



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021-AÑO HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Salta, 1 de diciembre de 2021

Res. CD ECO N° 428/21

Expte. N° 6536/14

VISTO:

La Res. N° 212-SRT-20 mediante la cual se considera el 6 de mayo del año 2020 como fecha efectiva de posesión de funciones del Cr. Freddy Omar Monné, en el cargo interino de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Costos" de la Carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en Sede Regional de Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

La Res. DECECO N° 149/20 por la cual se designa al Cr. Monné en el mencionado cargo interino de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación Simple de la citada asignatura.

Que el Art. 6 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta- establece que las Sedes Regionales son órganos académico-administrativos de la Universidad Nacional de Salta, dependientes de las Facultades que dictan carreras en ellas y tienen como misión extender en sus zonas de influencia los servicios de docencia, investigación y transferencia al medio conforme a los fines y funciones de la misma.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 15/21 de fecha 30.11.21, celebrada virtualmente.

POR ELLO, en el uso de las atribuciones que le son propias,

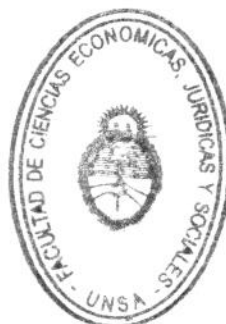
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.-CONVALIDAR Resolución N° 212-SRT-20 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Notifíquese al Departamento de Personal (DGAYE). Siga a la Sede Regional Tartagal a sus efectos.

Aig/Vvj

Cra. María Rosa Penza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa